

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 016

DE 1 DE Abril 2001 AL 31 DE MARZO 2002

En San Andrés Islas , a los 03 días del mes de Julio del 2002, se reunieron **ALVARO SEGUNDO ARCHBOLD NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 15.241.292 de San Andrés Isla con decreto de nombramiento No 1000 del 22 de mayo del 2002 y Acta de Posesión No 144 del 27 de Mayo del 2002 en calidad de Gobernador (Encargado) del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina como contratante y el contratista **SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GAVIRIA** , identificado con cédula de ciudadanía 39.154.883 de San Andrés Islas y Resolución No 2289 del 23 de Noviembre del2001 , Director Territorial de **CAPRECOM ARS**, con el objeto de terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato 016 del 2001, de conformidad con el artículo 60 , ley 80 de 1993.

1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETIVO: Administración de los recursos del régimen Subsidiado en salud que a él se entreguen, en relación con el Listado anexo de 32 habitantes seleccionados, cruzados y censados de acuerdo a los parámetros contenidos en el programa de selección de beneficiarios para programas Sociales SISBEN garantizado para dichos habitantes la prestación de los servicios de salud contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S vigentes en el momento de la prestación de los servicios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 100 de 1.993, su Decreto reglamentario y las normas y decisiones adoptadas o que lleguen a adoptarse, por las autoridades y organismos competentes sobre la materia.

Contratista: **CAPRECOM A.R.S.**

Permiso A.R.S. Resolución # 2852 de 17 de Septiembre de 1996 de la Gobernación Departamento archipiélago de San Andrés Providencia y santa Catalina.

Valor inicial del contrato: \$ **6,220,800**

Procedimiento: Contratación Directa, Ley 80 de 1.993 artículo 24 literal L, Régimen Subsidiado en Salud. 67

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

003-697 del 29 de Marzo del 2001

REGISTRO PRESUPUESTAL 0120 DE 2001

Programa 2.2.12.1

Subprograma 06

Régimen Subsidiado

Recursos del Artículo 217, Ley 100 de 1.993.

Plazo Contractual

Fecha inicial: 01/04/01

Fecha Final: 31/03/02

Unidad de Pago del Régimen Subsidiado:

AÑO 2001 \$ 194,400

AÑO 2002 \$ 210,028

2. Información sobre Afiliados

Número afiliados a la iniciación: 32

Carnetizados al final del Contrato: 32

Nota: La carnetización fue constatada por el interventor y cancelada de acuerdo a los datos suministrados anteriormente (Acuerdo 77-97).

3. Resumen valor del contrato.

Valor inicial : \$ 6,220,800

Valor ejecutado final \$

PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

Nota: Los pagos no contenidos en el amparo constituido se entienden extinguido de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Salud. No hay póliza de Cumplimiento por no estar pactado en el Contrato y estar sujeto a lo contemplado en los convenios interadministrativos ..

AT

4. RESUMEN DEL VALOR DEL CONTRATO 016

meses	Afiliados	Carnetizados	Nacidos	Muertos	Traslados	Valor Cancelado \$
Abril Mayo	32	32	0	0	0	1,036,800
Junio Julio	32	32	0	0	0	1,036,800
Agosto Septiembre	32	32	0	0	0	1,036,800
Octubre Noviembre	32	32	0	0	0	1,036,800
Diciembre Enero	32	32	0	0	0	1,036,800
Febrero Marzo	32	32	0	0	0	1,036,800
	3212					

Valor inicial contrato	\$ 6,220,800
Valor cancelado	\$ 6,220,800
Valor ejecutado por ARS	\$ 6,220,800
RECONOCIMIENTOS	
Valor a pagar por nacimientos	0
Valor incremento UPC	124,992
Total reconocimientos	124,992
DESCUENTOS	
Descuento de más pagado por anticipo primer bimestre según carnetización a 45 días basado en lo contemplado en circular 018 de MS	0

BT

Suma a reconocer a ARS CAPRECOM efectos liquidación del contrato 016	124,992
Saldo a reintegrar Fondo de Salud	0

Suma a pagar ARS CAPRECOM

FUENTE	\$
ICN 90%	0
ICN 10%	0
Situado fiscal	0
Fosyga	0
Esfuerzo propio	124,992
Rentas cedidas	0
Total	124,992

Suma a reintegrar al fondo departamental de salud por fuentes

FUENTE	\$
ICN 90%	0
ICN 10%	0
Situado fiscal	0
Fosyga	0
Esfuerzo propio	0
Rentas cedidas	0
Total	0

DT

QUINTA**Notas:**

1. El valor de UPC-S fijado por el CNSSS para el año 2001 \$194,400 y para año 2002 210,028 es decir que presente contrato se liquida con valor diferente a partir de enero del 2002
2. El contrato originalmente firmado no tuvo modificaciones desde su firma.
3. La ARS cumplió con sus obligaciones de acuerdo con los reportes de interventoria que se anexan

El contratista y el Contratante entienden y declaran con la siguiente Acta que han cumplido las obligaciones derivadas del Contrato No. 016 de Abril 1 del 2001 y por consiguiente se declaran a Paz y Salvo.

Aprobamos la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 016 del 1 de Abril del 2001, en constancia se firma por quienes intervinieron a los (3) días del mes de Julio de Dos Mil (2002).


ALVARO SEGUNDO ARCHBOLD NUÑEZ
GOBERNADOR (e)

cédula de ciudadanía No 15.241.292 de San Andrés Isla


SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL ARS CAPRECOM
 cédula de ciudadanía 39.154.883 de San Andrés Islas

Antes de diligenciar el Contrato lea cuidadosamente las cláusulas incorporadas al mismo y que aparece al respaldo de este documento.

1. PARTES CONTRATANTES

1.1. DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS		CÓDIGO: 88
1.2. MUNICIPIO (ó Distrito) SAN ANDRÉS		CÓDIGO: 001
1.3. ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO CALROOM EPS		CÓDIGO: EPS020
2. REPRESENTANTES LEGALES		
2.1. POR EL DEPARTAMENTO (Sólo cuando concurre)		
Nombres: RALPH		2.2. POR EL MUNICIPIO
Primer Apellido: NEWBALL		Nombres: RALPH
Segundo Apellido: SOIFIO		Primer Apellido: NEWBALL
C.C. No. 70.063.181		Segundo Apellido: SOIFIO
De: MEDELLÍN		C.C. No. 70.063.181
Domicilio: SAN ANDRÉS ISLA		De: MEDELLÍN
Dirección: AV. FRANCISCO NEWBALL		Domicilio: SAN ANDRÉS ISLA
Teléfono: 5124300		Dirección: AV. PROVIDENCIA
Cuenta Fondo Dptal de Salud: 640-01008-8		Teléfono: 5129005 - 5123440
Banco: POPULAR		Cuenta Corriente ARS: 120093049-5
		Banco: FINANCIERA

3. OBJETO DEL CONTRATO
El presente contrato tiene por objeto la administración de los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado, identificados mediante listado anexo y que libremente hayan seleccionado a esta ARS, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado vigente al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, las determinaciones que adopte el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

4. INSCRIPCIÓN DE LA ARS

4.1. DIRECCIÓN DE SALUD: DEPARTAMENTAL	4.2. RESOLUCIÓN NÚMERO: 2852	FECHA: (DD/MM/AAAA) 17/09/1996
5. POBLACIÓN AFILIADA (Marque con una sola X)		
5.1. CONTINUIDAD: <input checked="" type="checkbox"/>	5.2. AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	5.3. POBLACIÓN ESPECIAL (ESPECIFICAR): <input type="checkbox"/>
CODIGO:	5.4. TOTAL POBLACIÓN AFILIADA: 32	

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. FECHA INICIAL: (DD/MM/AAAA) 01/01/2001	6.2. FECHA FINAL: (DD/MM/AAAA) 31/03/2002
--	--

7. VALOR DEL CONTRATO

7.1. Valor UPC-S Vigente: \$ 164.400	7.2. Valor inicial del contrato = (5.4) x (7.1): \$ 6.220.800
---	--

8. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

8.1. Recursos ICN 90%	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.1.1. Recursos ICN 75%	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.1.2. Recursos ICN 15%	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.2. Restoro ICN, Régimen Subsidiado	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.3. Situado fiscal - Transformación Ley	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.4. Rentas cedidas transformadas	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.5. Esfuerzo Propio:	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
A: Situado Fiscal. Mayor transformación a % de ley	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
D: Rentas Cedidas. Mayor transformación a % de ley	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
C: ICN 10 puntos para salud	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
* D: Otros (Especificar)	S	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.6. 1. Cofinanciación FOSYGA CDBRIENTE	\$ 6.220.800	CDP No. 03-007	(DD) 29	(MM) 03	(AAAA) 2001
8.6. 2. Cofinanciación FOSYGA V. FUTURA	\$	Acuerdo o Resolución No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.7. Recursos de Caja de Compensación Familiar (ART. 217 Ley 100/93)	\$				
8.8. Total Financiación	\$ 6.220.800				

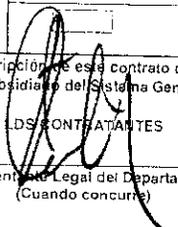
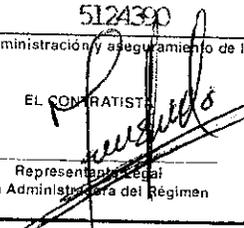
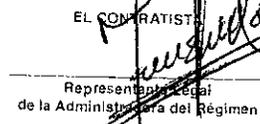
9. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

9.1. POR EL DEPARTAMENTO		9.2. POR EL MUNICIPIO	
No.	FECHA: (DD/MM/AAAA)	No.	FECHA: (DD/MM/AAAA)

10. FORMA DE PAGO (Anticipado) Marque una X		10. DOMICILIO CONTRACTUAL	
10.1. Mensual	10.2. Bimestral <input checked="" type="checkbox"/>	10.1. DEPARTAMENTO	10.2. MUNICIPIO
		SAN ANDRÉS Código 88	SAN ANDRÉS Código 001

11. INTERVENTORIA (Marque una sola X)				12.3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11.1. INTERNA (una sola casilla)	<input checked="" type="checkbox"/>	11.2. PERSONA NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	RALPH NEWBALL SOIFIO	
EXTERNA	<input type="checkbox"/>	PERSONA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	TELÉFONO: 5124300	
				C.C. No. 9.063.747 de C/gera	
				NIT. No. _____	

Nota: Con la suscripción de este Contrato declaramos conocer la totalidad de las cláusulas incorporadas al mismo y las normas que regulan la administración y aseguramiento de la población beneficiaria Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en constancia firmamos como aparece:

12. FIRMAS	EL CONTRATISTA
Representante Legal del Departamento (Cuando concurre)	Representante Legal del Municipio
	
Representante Legal de la Administradora del Régimen	

REPUBLICA DE COLOMBIA

**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

Certificado de Disponibilidad No.03-697

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICA :

Que dentro del Presupuesto Departamental para la Vigencia del 2001, Aprobado mediante Ordenanza No. 013 del 15 de Noviembre de 2000, Existe una partida bajo la SECRETARIA DE SALUD

PROGRAMA : 2.2.12.1 INVERSIONES DIRECTAS

SUBPROGRAMA : 06

DENOMINADO: REGIMEN SUBSIDIADO

A NOMBRE DE : CAPRECOM EPS

Con Disponibilidad Presupuestal Por la Suma de : SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 6,220,800.00) M/CTE.

El Profesional Especializado Encargado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y Certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado, libre de compromiso en cuantía suficiente.

Dado en San Andrés Isla, a los Veintinueve (29) Día del mes de Marzo del Dos Mil Uno (2.001)


CASTOR DAVIS MANUEL
Profesional Especializado

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

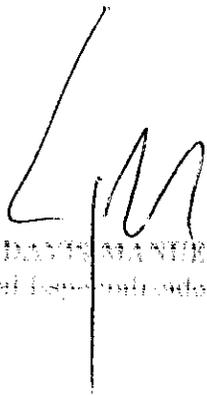
CERTIFICA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 020 DE 2001

Para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Contrato No. 016 del 2001, por la cantidad de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$6.220.800.00)M/UTE.....

Celebrado entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y CAPRECOM EPS se Imputara con cargo al Programa 2.2.12.1 Subprograma 06 del Presupuesto de la Vigencia Fiscal del 2001, y el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado libre de compromiso su cuantía suficiente, el cual se reserva en forma legal.

Para constancia de firma en San Andrés Isla a los Treinta (30) días del mes de Mayo del Dos mil Uno (2001)



ESTEBAN DÁVILA MANTILLA
Profesional Especializado

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

COMUNICACION REGISTRO

PRESUPUESTAL

PARA : ADICIONA DEPTAL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROV. Y STA. CATALINA

DE : DIRECTOR DAVIS MANUEL

FECHA : 1 MARZO 2001

REQUERIDO DEL PRESUPUESTO No : 030/2001

SOCIIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE CULTEO EL CONTRATO No.016 2001 : RALPH NEWBALL SOTELO

NOMBRE DEL CONTRAISTA : CAPRECOM EPS

DIRECCION DEL CONTRATO : ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBORDINADO EN SALUD

VALOR DEL CONTRATO : \$ 6.320.800,00 M/CTE

TIPO DE PAG. DECRETADO : MENSUAL

FECHA POR EL PRESUPUESTAL : 2.2.12.1 - 06

GRUPO DE RECURSOS CON QUE SE FINANCIARA LA PARTIDA AFECTADA : RECURSO DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

DIRECTOR DAVIS MANUEL
Teléfono: 506 222 1111